



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 7 de abril de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 09:00 del día 7 de abril de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/14K/SESJGL.

Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo del 2022.

#### **2. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/14K/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. SECRETARIA.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2020/1455A.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 49, de 29 de marzo de 2022, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena, dictada en el Procedimiento Ordinario 134/2020.

#### **4. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/1215Y.

Dar cuenta del Decreto núm. 56, de 29 de marzo de 2022, de archivo del expediente de Diligencias Preliminares 25/2022 contra RADIO PINATAR, S.L.

#### **5. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/5876P.

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

#### **6. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/5879B.

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

#### **7. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/2347B.

Aprobar una personación en Procedimiento Abreviado 262/2020, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de San Javier.

#### **8. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/477H.

Declarar la terminación y el archivo del expediente del procedimiento de recuperación de oficio de la vivienda bien patrimonial de este Ayuntamiento, sita en C/ Doctor Fleming, 14 de San Pedro del Pinatar, por causas sobrevenidas, al haber cesado los presuntos usurpadores en la perturbación, no estar ocupada al día de hoy y haber adoptado medidas



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

preventivas para repeler una futura ocupación, que ha consistido en el tapiado de la puerta principal.

### **9. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2022/2564K.

Aprobar la relación de facturas número 6/22, por importe total de //160.780,46€//.

### **10. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2022/2624N.

Aprobar la relación de facturas número 7/22, por importe total de //229.962,20€//.

### **11. TESORERÍA.**

Referencia: 2022/1389L.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 36.580,53€, en la partida del presupuesto del 2022 931.227.08 y el reintegro a disponible de 11.272,72 € por las modificaciones detalladas en el expediente; contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

### **12. TESORERÍA.**

Referencia: 2022/2561H.

APROBAR el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de Agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de Marzo de 2013, siendo el total del 1º Trimestre 2022, 3ª Fase (marzo) 934.176,50 €, con el siguiente desglose:

Agua:	598.762,09 €
Basura:	175.265,47 €
Canon (Esamur):	<u>160.148,94 €</u>
Total	<u>934.176,50 €</u>

### **13. PERSONAL.**

Referencia: 2021/7709L.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Comunicar a D<sup>a</sup> MJGP la INEXISTENCIA de plaza vacante en la categoría de auxiliar administrativo como personal laboral no fijo.

#### **14. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2323X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 111,44- €.

#### **15. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2325N.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 625,00- €.

#### **16. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2426K.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 126,40- €.

#### **17. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2579J.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

#### **18. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2544R.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

#### **19. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2547G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## **20. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/2132A.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

## **21. DEPORTES.**

Referencia: 2022/2546A.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 5.037,48 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 7 de mayo de 2021, concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €.

## **22. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2021/2128G.

Seleccionar como adjudicataria de los dos lotes que conforman el contrato de servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria en diversos centros municipales y públicos a la mercantil Tecnoinstalaciones de Levante.

## **23. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 8 de las obras de construcción del “Centro Sociocultural” presentada por la mercantil LORQUIMUR S.L., correspondiente al mes de febrero de 2022, por importe de 212.922,82 €, IVA incluido.

## **24. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2021/6250D.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, para la contratación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el Servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en cinco lotes, por importe total anual de 40.000,00 €, IVA incluido. La duración del contrato de cada uno de los lotes será de DOS AÑOS y surtirá efectos desde el día 1 de julio de 2022 o desde el día



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

siguiente a la fecha de formalización si esta fuese posterior, pudiendo ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, anualmente durante DOS AÑOS más, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización, previo informe favorable del responsable municipal del contrato. La duración máxima del contrato, contando la prórroga será de cuatro años.

## **25. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2022/316H.

Declarar desierto el acto de licitación del expediente correspondiente al suministro de energía eléctrica para los puntos de baja tensión de este Ayuntamiento, donde dentro del plazo legalmente establecido, en virtud del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, no se ha recibido ninguna oferta.

## **26. DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

Referencia: 2021/4135X.

Resolución de expediente de disciplina urbanística por exceso de vallado perimetral de vivienda sita en C/ Manila, 35.

## **27. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2022/696F.

Conceder licencia urbanística de obra mayor a PROMOCIONES ALVISAN MAR MENOR SAN PEDRO S.L., para la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina, en Calle Río Ulla.

## **28. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/7804E.

Conceder licencia urbanística de obra mayor para la construcción de piscina privada en C/ Santa Sofía.



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**